



Documento de Pliegos

Número de Expediente **8991/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-08-2024 a las 09:24 horas.



Servicio de educación para la salud mediante monitores/as en los centros públicos de Infantil y Primaria del municipio de Cartaya, Expediente S-57/2024.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 65.397,48 EUR.

→ Importe 65.397,48 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 65.397,48 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Mes(es)

→ Observaciones: Según Memoria Justificativa y Pliegos obrante al expediente.

→ Clasificación CPV

→ 80410000 - Servicios escolares diversos.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES615 Huelva Cartaya

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento Acelerado Según Informe-propuesta de Declaración de Urgencia obrante al expediente

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Según lo previsto en la Cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de acuerdo con el artículo 145.4 de la LCSP, la adjudicación de este contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación, recayendo sobre la oferta con la mejor relación calidad-precio atendiendo a criterios económicos, que representan el 49 % del total de la valoración y a criterios relacionados con la calidad, que representan el 51 % de ese total.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TCTFAFdNifs%2FbjW6njlWLw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Cartaya**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WitKHwzwXgkBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España
→ ES615

→ Teléfono +34 959390000
→ Fax +34 959390220
→ Correo Electrónico secretaria@cartaya.es

Proveedor de Pliegos

→ Cartaya
→ Sitio Web <http://www.cartaya.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/08/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España

Dirección de Visita

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España

Contacto

→ Teléfono 959390000
→ Fax 959390220
→ Correo Electrónico ayuntamiento@cartaya.es

Recepción de Ofertas

→ Cartaya
→ Sitio Web <http://www.cartaya.es>

Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España

Dirección de Visita

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España

Contacto

→ Teléfono 959390000
→ Fax 959390220
→ Correo Electrónico ayuntamiento@cartaya.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/08/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Proveedor de Información adicional

→ Cartaya
→ Sitio Web <http://www.cartaya.es>

Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España

Dirección de Visita

→ Plaza Redonda, 1
→ (21450) Cartaya España

Contacto

→ Teléfono 959390000
→ Fax 959390220
→ Correo Electrónico ayuntamiento@cartaya.es

Apertura de Ofertas Económicas

MESA SOBRE B

- Apertura sobre oferta económica
- El día 30/08/2024 a las 09:30 horas
- Apertura y valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.

Lugar

- Ayuntamiento de Cartaya (Salón de plenos)

Dirección Postal

- Plaza Redonda, 1
- (21450) Cartaya España

Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : No se realiza la apertura de la oferta económica en acto público al emplearse en la licitación medios electrónicos (Artículo 157.4 LCSP, Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

Otros eventos

MESA SOBRE A

- Apertura sobre administrativo
- El día 30/08/2024 a las 08:30 horas
- Calificación de documentación administrativa.

Lugar

- Ayuntamiento de Cartaya (Salón de plenos)

Dirección Postal

- Plaza Redonda, 1
- (21450) Cartaya España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de educación para la salud mediante monitores/as en los centros públicos de Infantil y Primaria del municipio de Cartaya, Expediente S-57/2024.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la prestación del Servicio de Educación para la salud mediante monitores/as en los siguientes Centros Públicos de Infantil y Primaria del municipio de Cartaya: CEIP Castillo de los Zúñiga, CEIP Juan Ramón Jiménez, CEIP Concepción Arenal, CEIP Juan Díaz Hachero y CEIP Virgen del Carmen de El Rompido, de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, los cuales revisten carácter contractual.

→ Valor estimado del contrato 65.397,48 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 65.397,48 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 65.397,48 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80410000 - Servicios escolares diversos.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Mes(es)

→ Observaciones: Según Memoria Justificativa y Pliegos obrante al expediente.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1

→ (21450) Cartaya España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Según Cláusula Decimonovena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→

Trabajos realizados - Según lo previsto en la Cláusula 8.2 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). b) Solvencia técnica o profesional (artículo 90 de la LCSP). Las empresas acreditarán su solvencia técnica o profesional mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres (3) últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos (art. 90.1. a) de la LCSP). Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para determinar que un trabajo es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Los certificados aportados por los licitadores acreditativos de la realización de servicios de igual o similar naturaleza a los propios de este contrato deberán alcanzar un importe anual acumulado igual o superior a 45.778,24 €, en el año de mayor ejecución de los tres (3) últimos ejercicios concluidos (70 % de la anualidad media del contrato). Conforme a lo previsto en el artículo 90.4 de la LCSP, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del artículo 90.1 de la LCSP, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Según lo previsto en la Cláusula 8.2 a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). a) Solvencia económica y financiera (artículo 87 de la LCSP). Las empresas podrán acreditar su solvencia económica y financiera mediante uno de los siguientes medios: 1) El volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 98.096,22 € (art. 87.1.a) de la LCSP). El volumen anual de negocios se acreditará por medio de la Certificación o asiento de presentación original del Registro Mercantil de depósito y contenido completo de sus cuentas anuales, si el empresario estuviera inscrito en este Registro, y en caso contrario mediante la Certificación o asiento de presentación de las cuentas anuales depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, debiendo ir acompañadas en ambos casos de las cuentas presentadas. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante Certificación Registral o asiento de presentación de sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. 2) El justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 98.096,22 €, que deberá estar vigente durante el plazo de duración del contrato (art. 87.1.b) de la LCSP). La existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales se acreditará mediante la aportación de la póliza suscrita o Certificado emitido por la compañía aseguradora y el documento acreditativo del pago de la prima vigente, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura MESA SOBRE A
- Descripción Documentación administrativa.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura MESA SOBRE B
- Descripción Oferta económica o evaluable mediante fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→

Ampliación del número de monitores adscritos al Servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 21

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 21

→ Curso de formación en materia de Primeros Auxilios

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Curso de Manipulación de alimentos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 50 %

→ Según Cláusula Vigésimoprimera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No